

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 92 QUILLON, viernes 26 febrero 2016

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO  ${\tt N}^{\circ}4828$  DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD  ${\tt A\~{N}O}$  2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-144, 0-145, 0-146, 0-147, 0-148, 0-149, 0-150
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-148,20-149,20-150,20-151,20-152,20-153,20-154

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SYNTHON CHILE LIMITADA

RUT:76.032.097-8

LA SUMA DE \$:201.586/

Y SON: DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SYNTHON CHILE LIMITADA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVIVOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES: 201.586 201.586

CIPAL

ADMINISTRAÇÃO MUNICIPAL

DIRECTORA DE CONFROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

FICHA DE PACOSUPULA

R.U.T.

FIRMA

V° B' INSCRETO

RECIBI CONFORME